

Convocatoria Aprobada por acuerdo N° 11/574/2025 de la Junta de Gobierno Local, de 23 de diciembre de 2025

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONFORMAR LISTA DE ESPERA DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO/A MEDIO/A SAC

Reunido el Tribunal Calificador, en sesión de 25 de agosto de 2026, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

1. Valoración de méritos y calificaciones:

Realizada la valoración de méritos a los aspirantes admitidos conforme a lo previsto en la Disposición 6ª de las Bases Específicas reguladoras del procedimiento de selección, los miembros del Tribunal Calificador acuerdan otorgar las siguientes calificaciones:

ASPIRANTES			COMPETENCIA S PROFESIONALE S DIRECTAS	COMPETENCIA S PROFESIONALE S INDIRECTAS	FORMACIÓN		TOTAL PUNTOS
					Titulación Superior	Formación Continua	
ALBA	MORCILLO	ANA MARIA	3,00	0,00	2,00	0,39	5,39
AREVALO	GIL	RUTH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BENITO	GARCIA	SUSANA	4,00	0,00	0,00	0,65	4,65
BLASCO	MARTÍN	RAQUEL	0,00	0,00	2,00	1,25	3,25
BLAZQUEZ	PINDADO	JOSE MARIA	0,00	0,00	0,00	0,52	0,52
CABANILLAS	DE LAS PEÑAS	SUSANA	1,50	0,00	0,00	3,36	4,86
CABREJAS	HOMBRE	JUAN ANTONIO	0,00	0,00	0,00	1,64	1,64
CASTILLO	TINTORERO	ANA MARÍA	0,00	0,00	0,00	3,03	3,03
DE LA FUENTE	LOPEZ	ESTHER MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELGUETA	RODRÍGUEZ	REMEDIOS	0,00	3,00	0,00	0,06	3,06
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	YOLANDA	0,50	0,00	0,00	0,67	1,17
FORONDA	PEÑALBA	ANA ISABEL	0,00	0,00	2,00	0,63	2,63
GARCIA- CUERVA	MARTINEZ	VIRGINIA	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10
IGLESIAS	TRASMONTÉ	MARIO	4,00	0,00	0,00	2,18	6,18
JIMENEZ	RAMIREZ	GUADALUPE	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
LLORENTE	COSANO	MARIA ESTHER	3,50	0,00	0,00	2,42	5,92
LOPEZ	PATARRO	PATRICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LORENZO	NUÑEZ	LAURA	4,00	2,50	2,00	5,21	13,71
MARTIN	MARTINEZ	MARIA ANGELES	0,75	2,25	3,06	0,00	6,06
SALESA	AMARANTE	ENRIQUE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TALAVAN	CALZADA	EVA MARIA	2,25	0,00	0,00	2,16	4,41
VAZQUEZ	MANZANO	ANGEL JERONIMO	0,25	0,00	0,00	0,30	0,55

2.- Plazo para presentar alegaciones o peticiones de subsanación:

El Tribunal Calificador acuerda que, a la vista del resultado de la valoración inicial arriba expresada, las personas indicadas podrán, previo acceso al expediente si es preciso, presentar alegaciones frente a la puntuación obtenida, o bien solicitudes de subsanación de méritos alegados en plazo pero no



***Convocatoria Aprobada por acuerdo N° 11/574/2025 de la Junta de Gobierno Local,
de 23 de diciembre de 2025***

acreditados. Todo ello en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación del aludido plazo.

Si no se presentaran escritos relativos a lo anterior o, aun presentándose y examinados los mismos, no alteraran el resultado arriba expresado, se entenderá el resultado como definitivo y por formulada propuesta de lista de espera en los términos previstos en la Base 7ª. En caso contrario, se hará pública una nueva relación de puntuaciones, que tendrá carácter definitivo, frente a la cual podrá interponerse recurso de alzada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.
La Secretaria del Tribunal Calificador
VºBº Presidente del Tribunal Calificador.

